

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIONBI CORPORATION S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

Conforme establece la ley y los estatutos de BIONBI CORPORATION S.A., he procedido a realizar el control y análisis sobre la situación de los Estados Financieros así como de los procesos contables y administrativos y de orden legal de la compañía al 31 de diciembre del 2010, por lo que puedo manifestar lo siguiente:

- 1.- El Balance General al 31 de diciembre del 2010, presentan de manera razonable el manejo de la situación financiera administrativa por el año terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados las normas, resoluciones y leyes que están relacionadas con el manejo de las compañías.
- 2.- En lo referente a la observancia y el cumplimiento de las normas legales resoluciones y leyes que están vigentes así como también con las decisiones de la Junta General de Accionistas los administradores han respetado y cumplido las mismas.
- 3.- El manejo de los Registros Contables, así como el manejo de los registros de acciones y accionistas de lo hace conforme a las disposiciones legales vigentes en el país.
- 4.- Los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA BIONBI CORPORATIONS.A., cotejan con los registros contables al 31 de diciembre del 2010.
- 5.- Durante la revisión y análisis que practique de la información administrativa y Financiera se cumplió con lo dispuesto por el artículo No, 279 de la Ley de Compañías vigente.


Lcda. Ximena Viteri A.
Comisario

